

hacia la persona del que se pone en contacto con ellos que cuando de verdad existe en ella el factor humano tantas veces repetido, involuntariamente tienden hacia él porque en él encuentran esa seguridad y equilibrio que inconscientemente desean.

Y así como el médico, haciéndose cargo del cuadro clínico del enfermo, diagnostica y pone tratamiento, obrando éste por sí mismo la curación, del mismo modo el establecimiento de relaciones afectivo-cognoscitivas entre educador y deficiente es el que opera el inicio del proceso de recuperación personal en el pequeño; los ejercicios de educación sensorial, de reeducación del lenguaje, los motrices y manuales son el relleno de esa actividad consciente que empieza a marchar. Por el contrario, si se da preferencia a estos ejercicios, sin que realmente se haya obrado ese lazo de unión personal que los justifica y da sentido, el deficiente tal vez mueva maravillosamente sus manos o clasifique superficies, tamaños y colores, a costa del ejercicio mecánico, pero lo hará de modo automático, sin saber aplicar esa actividad en beneficio de su persona, sin dar sentido a esos ejercicios, porque le falta la consciencia, la experiencia de persona, deficiente, pero de persona al fin. Se habrá perdido lamentablemente el tiempo.

Felizmente este criterio de pedagogía curativa es el que prevalece en las Escuelas de formación europeas, y decimos europeas porque no tenemos la dicha de poseer ninguna en nuestro país. Remitimos al lector a los números 71, 81, 84, 85, 88 y 99, entre otros, en los que hemos tratado ampliamente de la selección y formación en el extranjero. Ello les permitirá profundizar con detalle y nos evitará el ser prolijos.

Únicamente y para terminar resumiré en tres ci-

tas brevísimas de los números reseñados el valor humano destacado como imprescindible en esta profesión.

El Instituto de Montpellier se esfuerza en "dar a todos una formación común, de manera que cada uno conozca el conjunto de problemas planteados por la infancia inadaptada, que pueda hacerse comprender y ser comprendido por los demás, que sepa lo que debe aportar a sus compañeros y lo que puede esperar de ellos".

La Escuela de Formación de Lyon, entre los requisitos para el ingreso considera que "las disposiciones esenciales son del orden del *saber hacer, saber comprender* la juventud y saber acoger a los jóvenes".

La Escuela de formación sicopedagógica del Instituto católico de París se manifiesta de este modo:

"El examen de ingreso elimina a los candidatos que manifiesta una cultura general y un nivel intelectual deficientes o cuyos escritos y respuestas revelan inquietantes errores de juicio. La práctica que sigue después facilita la eliminación de los alumnos en el transcurso del año y, generalmente, se opera por sí mismo: el simple *aficionado* se desanima por la importancia del trabajo que se le pide; el *frívolo* o superficial, por la seriedad del ambiente; el *indeciso*, que hubiera elegido también otra carrera cualquiera, se aparta de la especialización que encuentra en la Escuela de formación. El examen de fin de año termina de cribar la promoción.

¿Puede darse al respecto prueba más contundente de la importancia extraordinaria del factor humano en esta especialidad? A mi juicio, creo sinceramente que no.

ISABEL DÍAZ ARNAL.

crónica

El grupo espontáneo en la actividad escolar

(APLICACION DE PRUEBAS SOCIOMETRICAS AL ESTUDIO DE GRUPOS DENTRO DE UNA ORGANIZACION ESCOLAR)

Hemos pretendido mediante la aplicación de una prueba sociométrica medir la adaptación escolar. Hoy se pone de moda la sicología de grupos en amplias zonas de la investigación sicosociológica. Se estudia, por ejemplo, en la sicología industrial la integración de los grupos informales a la organización y es éste uno de los puntos clave para adoptar una determinada política empresarial. Del mismo modo creo que cabe estudiar la conducta del escolar a través del grupo. No es el individuo, sino el grupo el que se acopla a la organización: el individuo lo hace a tra-

vés del grupo. Este "a través de" significa toda una configuración que el individuo recibe necesariamente, de manera que hasta cierto punto podemos afirmar que la conducta individual no existe. Se desenvuelve ésta tan conformada y tan estrechamente controlada por el grupo, que tiene pleno sentido situar la investigación a partir del grupo.

Hemos elegido dos grupos escolares pertenecientes a un mismo Centro para objeto de este estudio. Las razones de tal elección residen en que era el material más a mano en un momento dado. Los dos grupos son distintos en edad; el uno, constituido por alumnas de primer curso de Bachillerato, oscila entre los diez y doce años; el otro, correspondiente al segundo curso, entre los once y trece años.

DISTRIBUCION DE LOS SUJETOS POR EDADES

Grupo A (Primero de Bachillerato)			
	10 años	11 años	12 años
Número de Sujetos	2	11	3
Grupo B (Segundo de Bachillerato)			
	11 años	12 años	13 años
Número de sujetos	4	19	6

No se crea que esta mínima diferencia académica lo sigue siendo desde otros puntos de vista. El desarrollo psicológico del niño apunta a esta edad un momento de crisis que tiene profundo eco en la vida escolar. Quien posea una mínima experiencia docente puede comprobarlo ampliamente. Además existían otras razones prácticas que aconsejaban la elección de estos dos grupos. Dentro de una unidad jerárquica y de unos principios directrices idénticos ambos grupos manifiestan una conducta colectiva totalmente distinta. El uno es dócil y plástico a las sugerencias del profesorado, mientras que el otro se muestra enconadamente rebelde y difícil a toda indicación normativa. Suele haber cursos —esto lo saben bien quienes han dedicado parte de su vida profesional a las tareas educativas— que revelan una hostilidad colectiva muy marcada a la autoridad. Son algo así como la "oveja negra" en la institución.

En términos de psicología de grupos diríamos que se produce un desajuste entre la forma impuesta por la organización escolar y la espontaneidad de los grupos al adaptarse. Tal vez, y es la hipótesis fundamental de este trabajo, ocurre que los núcleos de interés que pueden asociar a los miembros del grupo no surgen en la organización escolar, y más bien encuentran dificultades a su desarrollo. Más adelante trataremos este punto con la debida extensión.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas propiamente tales han sido de tipo verbal, si bien hemos podido contrastarlas en una observación cotidiana y duradera a lo largo de casi tres meses. El texto de las pruebas era el siguiente:

1.ª prueba:

"Di a quién prefieres tener en clase como compañera. Puedes escribir hasta tres nombres

1.º _____

2.º _____

3.º _____

Pon aquí tu nombre _____

2.ª prueba:

"Para una fiesta de cumpleaños en tu propia casa ¿a qué compañeras de clase llamarías? Puedes escribir hasta tres nombres

1.º _____

2.º _____

3.º _____

Pon aquí tu nombre _____

Hemos de notar que la primera de las pruebas era susceptible de observación por nuestra parte y es la que ha quedado fielmente verificada en la realidad. La aplicación la hemos hecho durante las mismas clases velando por que la resolución fuese completamente personal. Es de notar también que la libertad de elegir a sus compañeras es un derecho ejercido por las alumnas a lo largo del curso; por lo que no puede objetarse la falta de libertad a la expresión de esta prueba ni puede tampoco extrañar su efectiva comprobación a partir de los resultados escritos.

Por otra parte, con la segunda prueba tratábamos

de plantear la siguiente hipótesis: Aun admitiendo que los primeros resultados fuesen contrastados en la realidad, sin embargo cabía poner en juego un criterio extraescolar en la elección. Es decir, cabía pensar que las elecciones en la primera prueba estuviesen demasiado condicionadas por la organización escolar. Los sujetos al decidir sus elecciones no eran totalmente espontáneos, porque aun inconscientemente admitían ciertas presiones externas (las calificaciones escolares pueden constituir, por ejemplo, un buen motivo de presión). Así, pues, era preciso proporcionarles unas condiciones de evasión tales que les permitiesen independizar la elección del condicionamiento escolar. Con objeto de excluir el factor recordatorio en ambas pruebas las hemos distanciada en el tiempo más de veinte días.

ESTUDIOS DE RESULTADOS Y VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA.

Hemos enfocado los resultados obtenidos hacia tres aspectos que de alguna manera miden la coherencia de un grupo:

- Número de sujetos sin elección.
- Número de elecciones unilaterales.
- Número de elecciones recíprocas.

Calculando para cada extremo de éstos su correspondiente azar, se nos da en una primera aproximación la tendencia a discriminar (1). Así, por ejemplo, las elecciones unilaterales resultan ser inferiores a las de puro azar, mientras las elecciones recíprocas lo son al revés, es decir, superiores a las de azar (véanse los datos de la siguiente tabla):

Grupo A		
	Valores dados	Valores de azar
Aislados	1	—
Unilaterales	19	38,84
Recíprocos	13	4,8

Grupo B		
	Valores dados	Valores de azar
Aislados	3	—
Unilaterales	36	59,5
Recíprocos	15	4,7

A la vista de estos resultados parece indiscutible la existencia de un grupo coherente, ya que todo grupo se constituye fundamentalmente por reciprocidad. El hecho de que ésta supere el azar señala ya una tendencia a los contactos mutuos.

En cuanto a la constancia de estos resultados, hemos tomado como guía la observación. De resultas a lo largo de tres meses de clase diaria anotamos para el grupo A las siguientes observaciones:

(1) A falta de las obras originales de Moreno y Jennings hemos tomado las fórmulas para el cálculo de los valores de azar de Hofstatter, *Sozialpsychologie*, página 86, ed. Walter de Gruyter, Berlín (1956).

- solamente ha habido cuatro cambios de puesto;
- los cambios se deben a las alumnas que obtuvieron la máxima estrella electoral;
- por tanto, tales cambios no significan alteración alguna en los recíprocos totales, puesto que las posibilidades de elección no eran únicas, sino triples.

Dicho de otro modo: ninguna niña a través de los cambios efectuados ha hecho objeto de elección a alguien que no hubiera consignado entre los nombres escogidos en la prueba escrita. Por tanto, parece concluirse una gran estabilidad en las elecciones hechas.

También nos llama la atención en este grupo el hecho de que existe una gran estrella (trece sobre quince). No observamos en ella ninguna característica propia de "lieder":

- ni calificaciones brillantes;
- ni iniciativas de ningún tipo;
- ni dotes de mando alguna.

Todo esto pone de manifiesto que en los grupos la elección espontánea de una persona no surge por las cualidades inherentes a su personalidad, sino por su adaptación a las circunstancias que rodean la existencia del grupo. En el caso que nos ocupa la adaptación consiste en una buena integración y carencia de conflictos con el profesorado.

En el grupo B existe mayor número de niñas sin elección (tres), así como tampoco se da, por otra parte, ninguna estrella destacada. El hecho de que existan varios sujetos sin elección provoca una serie de desajustes y movilidad en los puestos. En total no han pasado de ocho los cambios observados, pero aquí tienen un signo contrario al del grupo anterior. Allí se daba el caso —para usar su misma expresión— de algunas niñas "rifadas"; aquí, por el contrario, los cambios son debidos a que se huye de ciertas niñas "pegotes". Es sintomático también que éste sea el curso más castigado y el que más conflictos plantea a la superioridad.

Es por esto que se nos ha ocurrido utilizar una nueva prueba sociométrica, poniendo en juego un criterio extraescolar. Al cambiar el criterio de la elección podremos apreciar diferencias, si las hay, y aventurar una hipótesis explicativa.

SEGUNDA PRUEBA. COMPARACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

Hemos transcrito antes el texto de esta prueba. Lo mismo que en la primera, agrupamos los resultados obtenidos en torno a las características siguientes:

- Número de sujetos sin elección.
- Número de elecciones unilaterales.
- Número de elecciones recíprocas.

También aquí parece configurarse una fuerte tendencia en ambos cursos a la coherencia interna del grupo, como se puede ver en las siguientes tablas:

Grupo A

	Valores dados	Valores de azar
Aislados	1	—
Unilaterales	20	38,84
Recíprocos	10	4,8

Grupo B

	Valores dados	Valores de azar
Aislados	4	—
Unilaterales	34	59,5
Recíprocos	16	4,7

No obstante, se nos ocurre que para comparar los resultados de ambas pruebas debemos construir una tabla acerca del status electoral de cada sujeto en cada una de las pruebas. Esto, en definitiva, nos permite apreciar unas diferencias de valoración, pues cada niña adquiere distinto valor electoral (véanse las tablas al final).

Para pronunciarnos sobre estas diferencias el primer paso a seguir que establecemos es el de su significación estadística. Es decir, mediante la aplicación del "ji cuadrado" ponemos en juego la hipótesis de la independencia de los criterios en la elección. O sea, que ponemos a prueba la siguiente hipótesis:

"Si los criterios empleados no influyen en los resultados de la elección, las diferencias que de hecho acontezcan serán debidas al mero azar."

Resultado: al nivel de confianza del 5 por 100 las diferencias del grupo A no son significativas (pueden explicarse por mero azar); en cambio, sí son altamente significativas, incluso al nivel del 1 por 100, las diferencias del grupo B. O sea, que en el grupo conflictivo las diferencias expresadas no pueden explicarse por mero azar; afirmación que hacemos con un 99 por 100 de probabilidad.

Tratemos ahora de dar una interpretación coherente a estos resultados:

En principio, el desajuste observado en el grupo B a la organización escolar, su indisciplina habitual con respecto a los superiores, implica una falta de integración.

En segundo lugar, esta falta de integración la interpretamos como una imposibilidad de asociarse en grupo espontáneo dentro de la organización escolar, por parte de dicho curso.

En tercer lugar, tratamos de evidenciar esta falta de integración mediante la aplicación de estas dos pruebas sociométricas.

Ya de comienzo, sin entrar en manipulaciones estadísticas con los datos, es sospechoso que un sujeto que aparece electoralmente excluido en la primera prueba aparezca con cuatro votos en la segunda. Tratándose, como se trata, de una niña "difícil" para el profesorado, su falta de prestigio escolar puede inducir a sus compañeras a no aceptarla como compañera de clase, aun cuando sí despierte simpatías desde otros puntos de vista. Por el contrario, una niña que no es escolarmente "difícil" aparece excluida al poner en juego el criterio extraescolar de elección.

Todavía nos queda por apuntar un último reparo: el número de sujetos es distinto en ambos grupos notoriamente, lo cual, como es sabido, puede influir en la formación del grupo espontáneo. Es decir, que el curso más numeroso forzosamente ha de encontrar mayores dificultades a los contactos mutuos de simpatía.

CONCLUSIONES.

1.º Creemos que las pruebas sociométricas pueden darnos en una primera aproximación, mediante el análisis de elecciones unilaterales y recíprocas, alguna idea sobre la consistencia interna del grupo.

2.º Sobre todo, utilizando distintos criterios de elección en distintas pruebas, pueden desenmascarnos motivaciones inconscientes, presiones de carácter social y externo (en nuestro caso, las calificaciones, el prestigio escolar, etc.).

En tales casos servirán las pruebas con el tratamiento estadístico adecuado para apuntarnos si la organización escolar supone o no un obstáculo a la constelación del grupo espontáneo.

TABLAS DE "STATUS" ELECTORAL DE CADA ALUMNA

Grupo A

Sujetos	Votos 1.ª prueba	Votos 2.ª prueba
I	13	6
II	5	2
III	4	4
IV	3	2
V	3	2
VI	3	3
VII	2	4
VIII	2	2
IX	2	4
X	2	2
XI	2	2
XII	1	1
XIII	1	2
XIV	1	1
XV	1	3
XVI	0	0

"ji-cuadrado"
9,58 *

Grupo B

Sujetos	Votos 1.ª prueba	Votos 2.ª prueba
I	8	4
II	6	12
III	6	5
IV	6	2
V	5	1
VI	4	1
VII	3	6
VIII	3	4
IX	2	7
X	2	1
XI	2	4
XII	2	5
XIII	2	3
XIV	2	2
XV	2	1
XVI	2	5
XVII	1	0
XVIII	2	1
XIX	1	1
XX	1	0
XXI	0	4
XXII	0	0
XXIII	0	0

"ji-cuadrado"
32,94 **

* No es significativo al nivel del 5 por 100 para 5 grados de libertad.

** Es significativo al nivel del 1 por 100 para 9 grados de libertad.

NOTA.—Hemos agrupado los sujetos, a fin de que los votos de la 1.ª prueba (frecuencias teóricas en nuestro caso) fueran superiores a cinco. De ahí los grados de libertad disminuidos.

CONSTANCIO DE CASTRO AGUIRRE.

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la "Revista Española de Pedagogía" se publica una colaboración del profesor de educación física Lino de Pablo acerca del valor formativo del juego y del deporte. Entre otros valores educativos el juego sirve como medio de disciplina y también como remedio del cansancio; por otra parte, el éxito de las competiciones en las que toman parte los escolares sirve para estimular en ellos una serie de cualidades relacionadas con el espíritu deportivo que tienen gran valor de formación. Las conclusiones a que llega el profesor De Pablo para lograr la máxima eficacia con el ejercicio del deporte escolar son: "1.º La práctica de los juegos y los deportes debe tener carácter obligatorio, según las cualidades físicas, desde que el alumno ingresa en el establecimiento, siempre que no sean exceptuado por prescripción facultativa. 2.º Los juegos y los deportes deben ser una rama más dentro de la educación, y como tal deben ser atendidos. 3.º Ampliar el plan de enseñanza, que para esta especialidad se sigue en algunos colegios. No sólo

durante el recreo, sino en otros momentos. 4.º Necesidad de habilitar campos contiguos, en caso de no poseerlos dentro del recinto, para poder practicar los juegos. Construir por etapas sucesivas las distintas dependencias, según lo aconsejan las necesidades y lo permitan los medios económicos. 5.º Para las primeras puestas en marcha en iniciación de los deportes pueden aplicarse los reglamentos de las distintas federaciones, introduciendo en ellos las modificaciones que se crean convenientes, según la edad y constitución de los participantes; por ejemplo, el acortamiento de la duración, según edad y sexo, etc.; el aumentar o acortar los tiempos de descanso, dimensiones del terreno de juego, etc., o peso y tamaño de los útiles deportivos a emplear. 6.º Al niño jamás se le debe mencionar el profesionalismo en el deporte, apartándole totalmente de estas ideas. 7.º En caso de lesiones y accidentes frecuentes por parte de un mismo alumno, debe advertirse al médico escolar, para su detenido reconocimiento (1).

En la revista "Cumbre", órgano informativo del SEM, se publica una de las ponencias presentadas por el magisterio privado acerca de la coordinación de la enseñanza primaria con la media. En ella se exponen los inconvenientes que existen, vistos desde los ángulos de todos los sujetos que en la enseñanza intervienen. Y además de justificarse la urgencia de una reforma se dan

(1) Lino de Pablo: *El juego y el deporte como medios de formación*, en "Revista de Pedagogía". (Madrid, enero-marzo 1960.)